**6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION**

Hablaremos en primer lugar de los instrumentos que usaremos para evaluar a nuestros alumnos:

1. Observación sistemática: será una técnica que emplearemos cotidianamente. Nos permitirá conocer a nuestros alumnos y alumnas, así como comprobar ciertas carencias que pudiesen producirse. La convivencia con ellos nos permitirá ver aquellos aspectos en los que cada niño/a necesita mayor refuerzo.
2. Introducción de tema: comenzaremos todas las unidades didácticas con actividades orales que sirvan para evaluar el conocimiento que poseen nuestros alumnos/as sobre los aspectos que trataremos en ellas. En cualquier caso, nos servirán para ver que conocimientos tienen sobre los contenidos que trabajaremos a lo largo de la unidad. Las preguntas serán muy sencillas y solo servirán para hacernos una idea, por lo que no tendrán valor calificativo.
3. Revisión de tareas de clase: las actividades de cada unidad, tanto las realizadas en clase como fuera de ella, se pondrán en común (con el profesor o con el resto de compañeros) para que los propios niños comprueben sus errores.
4. Examen escrito: llevaremos a cabo actividades de diversa índole con las que el alumno mostrará los conocimientos adquiridos. Los resultados que en ellas obtengan los alumnos nos servirán para darnos cuenta de posibles carencias, adoptando en dicho caso las medidas oportunas. Llevaremos un control de los resultados obtenidos por nuestros alumnos en las pruebas de las distintas unidades.
5. Trabajos: algunas unidades didácticas serán valoradas a partir de trabajos individuales o grupales (en lugar del examen), en los que el alumno demostrará su capacidad de síntesis y autonomía.

**7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación será registrada en base a ítems que intentarán dejar marcada gráficamente la evolución del alumno/a en cada una de las unidades didácticas. La escala de los números naturales comprendidas entre el 0 y el 10 será la utilizada para dejar constancia de esta evolución, refiriéndose el 0 a una evolución nula y el 10 a una evolución perfecta. En caso de no contar con la evaluación de un alumno/a en alguno de los aspectos evaluados, se dejará constancia de la razón de dicha falta y aparecerá un guion en dicho aspecto.

El alumno que no llegue al 5 en una prueba, tendrá la oportunidad de recuperar dicho examen (o trabajo), siendo la nota de aprobado un 5.

En el caso de suspender una evaluación, tendrá la oportunidad de recuperarla en el trimestre posterior con un examen ó trabajo cuya nota máxima será de 5. Si se suspende la recuperación de un trimestre, el alumno se examinará de ella en junio/septiembre, teniendo como criterios los mínimos esenciales.

***Trabajo diario:*** Constituirá el 30% de la nota.

* + El alumno deberá presentar del cuaderno de la materia al final de cada tema.
	+ Se comprobará que figuren todos los ejercicios realizados en esa unidad. Dichos ejercicios habrán sido previamente corregidos en clase por el profesor, por lo tanto, no será tarea del docente la corrección de los ejercicios en el propio cuaderno del alumno, sino la observación de la totalidad de las actividades previstas.
	+ Se valorará el cumplimiento de las fechas de entrega, la corrección ortográfica, la expresión, la argumentación de respuestas, la presentación, el orden, etc.
	+ Si hubiera algún ejercicio incorrecto o incompleto, o bien, no estuviera todo lo proyectado en ese tema, se devolverá el cuaderno al alumno para que corrija deficiencias y pueda volver a entregarlo para su revisión.
	+ El alumno sabrá que ha cumplido con todo lo exigido en ese tema cuando el profesor anote un visto y fecha en la última hoja de dicha unidad.

***Pruebas escritas/orales/ trabajos:*** Constituirán el 50% de la nota.

* + Serán al final de cada tema o parte del tema.
	+ Se valorará el grado de consecución de los objetivos programados.

bEn el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos para esa unidad, el alumno tendrá la posibilidad de realizar una recuperación en un periodo no superior a 15 días, fijado por el profesor.

En el caso de que un alumno/a falte el día fijado de examen, tendrá derecho a realizarlo el primer día que tenga clase del área correspondiente, salvo causas muy justificadas. El mismo criterio se aplicará para la presentación del cuaderno.

***Actitud:*** Constituirá el 20% de la nota.

* + Es fundamental para el buen funcionamiento de la clase y por eso se considera condición imprescindible.
	+ Se valorará el respeto, tanto hacia el profesor como hacia los compañeros, la puntualidad, la expresión oral, el cuidado del material del aula...
	+ Asimismo se tendrá en cuenta la disposición hacia la materia, el interés por profundizar en cuestiones relacionadas con la materia, la participación en clase, la investigación individual, el comportamiento durante las dinámicas de comunicación...

El alumno tiene la obligación de aprobar las tres partes para que se haga media entre las tres.

La nota final se redondea al alza cuando el decimal es 0,5 inclusive.

Las actividades de Escuela Abierta así como las realizadas en la Semanas Especiales (vease en actividades complementarias y planes y proyectos) y las actividades de refuerzo que puedan surgir al finalizar un trimestre, serán tenidas en cuenta a la hora de evaluar la ACTITUD a la alza (si la participación ha sido positiva) o a la baja (si la participación ha sido negativa) de la unidad en curso en cada momento.